

## El Colegio de Abogados, contra la expulsión de refugiados

Muestra su "enérgico rechazo" al considerar que atenta contra los principios de la UE

**O.O.** CEUTA

El Ilustre Colegio de Abogados de Ceuta manifiesta su "enérgico rechazo" al preacuerdo de la Unión Europea con Turquía para expulsar a ese país a los

refugiados que están en territorio europeo, por considerar que "atenta contra la legalidad internacional, los principios fundacionales de la unión y los derechos humanos", señala.

Asimismo, el ICACE, forma parte de la opinión elevada por la **Abogacía española**, organismo del que forma parte, y se muestra de acuerdo en afirmar su "absoluto rechazo" al preacuerdo por parte de los jefes de Estado o de Gobierno de la UE de "retornar a todos los nuevos inmigrantes irregulares que pasen de Turquía a las islas grie-

gas, haciéndose cargo la UE de los costes". "Aplicar esta medida indiscriminadamente a todos", señala, "sin diferenciar y procurar refugio a los potenciales solicitantes de asilo, supone una vulneración radical y manifiesta del derecho internacional y europeo que obliga a todos los países de la Unión y la Unión misma".

La **Abogacía española** expresa también que "la Convención de Ginebra para los Refugiados, la Carta Social Europea, el Convenio Europeo de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, los propios Tratados de la Unión Europea y la Carta de Derechos Fundamentales, las Constituciones de los Estados Miembros, todo el bagaje jurídico que hace de la Unión un bastión de los Derechos Humanos se vendría abajo con una medida de esa naturaleza".